La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

514002381012 12

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0020 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

DESEMPEÑO DE UNA ACTIVIDAD O PROFESION

PÓLIZA Nº: 1514002381 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80035190-8 - AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Con domicilio en **HERIB CAMPOS CERVERA N° 886 C/ AVIADORES DEL CHACO, EDIFICIO AUSTRALIA 3ER PISO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 100.000.000
(GUARANIES CIEN MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80027374-5 - KONECTA SA

Con domicilio en **AV. SANTISIMO SACRAMENTO Nº 476 C/ ESPAÑA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), como consecuencia del incumplimiento por parte de este último de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se especifican a continuación

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL- "SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA CORE DE LA AFD", ID Nº 425.263, CONTRATO Nº 011/2023.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **31/7/2023** hasta las 24:00 Hs. del día **31/3/2025**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.122.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	212.273.-
Premio:	Gs.	2.335.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	2.335.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **609 Dias**
Desde: **31/7/2023** Hasta: **31/3/2025**

Asunción, 14 de agosto de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area